



Grado: B.A. / M.A.
Clasificación: BS-539
Requisitos generales: 60
Requisitos departamentales: 15
Requisitos de concentración: 21
Electivas dirigidas 19
Elec. libres cursos medulares 17
Cursos de especialidad 15
Total de créditos 147

**FACULTAD INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS
 HUMANÍSTICOS Y SOCIALES**

**Grado Combinado- Bachillerato en Artes con
 concentración en Sistemas de Justicia y Maestría en
 Artes en Sistemas de Justicia con especialidad en
 Mediación y transformación de conflictos**

Primer Año

Clave	Cursos	Sem 1	Sem 2	Crs.	Apr	Comentarios o Requisitos
RG*	ESP 106 Leer para redactar	X		3		
RG*	ING --- Varios Niveles	X		3		Varias opciones
RG	BIO 109 Biología y Sociedad		X	3		
RG	INF 105 Fund. de Informática (CSO,HUM,ENF)		X	3		
RG	CSO 104 Análisis Social Contemporáneo	X		3		
RG	FIL 101 Lógica	X		3		
RG	FEP 101 Sem. experiencia universitaria 1	X		1		
RG	MAT 100 Introd.a las matemáticas		X	3		
RG	CFI 105 Bienestar, calidad de vida y salud integ		X	3		
RG	HUM 111 El ser humano y la hum.de su circ.	X		3		
RG	ESP 1216122 Géneros Literarios 1-2		X	3		
RG	FEP 102 Sem. experiencia universitaria 2		X	1		

Segundo Año

32

RG	ING --- Varios niveles	X	X	6		
RG*	ESP --- Varios niveles	X		3		
RC	SJU 211 Desarrollo Sistema de Justicia	X		3		CSO 104
RC	SJU 214 Derecho Constitucional		X	3		
RD	CSO 203 Estadísticas en las Cien.Soc. Contemp.		X	3		MAT 100
RG	HIS 212 Desarrollo Nac.Puertor .S XIX-XX	X		3		
RG	FEP 201 Seminario desarrollo estud. 3	X		1		
RC	SJU 215 Derecho Juvenil		X	3		
RD	SOC 250 Desarrollo Económico-Urbano de PR		X	3		
RD	XXX --- Seleccionar del menú	X	X	6		

Tercer Año

34

RG	TEO --- Varias opciones	X	X	6		
RD	CSO 204 Técnicas de Invest.social	X		3		CSO 203
RC	SJU 310 Criminología	X		3		SJU 211
RC	SJU 312 Penología		X	3		SJU 211-310
ED	XXX ---	X	X	6		
RG	ART 102 Apreciación artes visuales		X	3		
ED	XXX ---	X	X	6		
RC	SJU 327 Sistemas de Justicia comparado		X	3		

Cuarto Año

33

RG	CSO 480 Seminario integrador	X		3		
RC	SJU 450 Seminario en Sistema de Justicia	X		3		
RG	FIL 106 Ética	X		3		
EL	SJU 504 Análisis de SJU en PR	X		3		
ED	SJU 506 Sistemas Alternativos de Justicia	X		4		
ED	XXX ---		X	3		
EL/RM	MET 507 Modelos en mediación de conflictos		X	3		
EL/RM	SJU 510 Derechos Humanos, Género y Sociedad		X	3		
EL/RM	MET 509 Enfoques antropol. y manejo de conflictos		X	3		
EL/RM	MET 511 Contextos de Aplic. Y práctica en mediación		X	3		

Quinto Año

31

		1ra sesión	2da sesión	3ra sesión	Crs	
EL	XXX --- Electiva libre	X			2	
RE	SJU 716 Seminario de Investigación I	X			3	
RE	SJU 718 Ética, Derechos Humanos y Trans.Con.		X		3	
RE	MET 727 Modelos Teóricos y dest. pract.negociación		X		3	
RE	MET 729 Práct. avanzada en Mediación de conflictos			X	3	
RE	SJU 795 Sem. de investigación de Tesis o Proyecto			X	3	

17

NOTAS ACLARATORIAS

1. Las asignaturas deberán aprobarse en el orden que aparecen en el plan de estudios, salvo que el director del programa autorice otra secuencia.
2. El plazo normal para los estudiantes regulares completar los estudios es de cuatro (4) años en los programas de bachillerato.
3. Los estudiantes que interrumpan sus estudios por dos semestres o más se registrarán por el plan de estudios que esté vigente al momento de su reingreso.
4. Los estudiantes con deficiencias en inglés, deberán tomar el curso de destrezas básicas, Inglés 031. Este curso debe aprobarse con nivel de proficiencia de **80%** o más durante el primer año de estudios en la U.S.C. Después de aprobar el curso de destrezas básicas, los estudiantes tomarán los que sean requeridos en esta materia en su plan de estudio.
5. La puntuación en las pruebas de aprovechamiento del **College Board** determinará en qué nivel de español, inglés o matemáticas deberá ubicarse el estudiante inicialmente. De acuerdo a dicha puntuación, se determinará si el estudiante habrá de tomar: (1) el curso de destrezas básicas de inglés (2) el curso que señale su plan de estudio, o (3) cursos de nivel superior al que establece el currículo. Puedes ver la tabla de Criterios para ubicación inicial en la siguiente página del WEB <http://www.sagrado.edu/publicaciones/Catalogo>.
6. A los estudiantes se les requerirá una calificación mínima de **C (70%)** para aprobar los cursos de Inglés 112, 113, 114, 117, 121 a 131, 204 y 223; y de Español 106, 121, 122, 124, 225, 226, 227 y cualquier otro curso de lengua o literatura del componente de Educación Medular.
7. Los estudiantes autorizados a matricularse en el nivel avanzado de Inglés (Inglés 117, 121 a 131, 204 y 223) como nivel inicial, recibirán los tres (3) créditos correspondientes al curso de Inglés 114 al aprobar satisfactoriamente los seis (6) créditos de Inglés Avanzado.
8. Los estudiantes autorizados a matricularse en Español 121, 122 ó 124 como nivel inicial de español, deberán aprobar seis (6) créditos adicionales en cursos de español del mismo nivel o superior.
9. Los estudiantes transferidos no tendrán que coger los cursos de FEP, deberán sustituirlos con electivas libres.

PROGRAMA COMBINADO **Menú de requisitos departamentales**

Curso	Título	Crs.
ANT 205	La cultura puertorriqueña	3
CPO 204	Gobierno de Puerto Rico	3
SOC 209	Problemas sociales	3
SOC 217	Sociología de la familia	3
SOC 414	Dinámica de grupo	3
CSO 317	Sistema de bienestar y política social	3
MAT 211	Estadística aplicada 2	3

Electivas dirigidas

De estos cursos debe tomar SJU 506 y seleccionar 15 créditos del siguiente menú:

CPO 204	Gobierno de Puerto Rico	3
SJU 202	Sistemas de justicia civil	3
SJU 280	La mujer y el derecho	3
SJU 290	Delincuencia juvenil	3
SJU 335/PSI 340	Psicología forense	3
SJU 350	Alternativas a la pena privativa de la Libertad	3
SJU 360	Políticas criminológicas contemp.	3
SJU 412	Mediación y resolución de disputas	3
SJU 413	Investigación y redacción de Documentos legales	3
SJU 415	Victimología	3
SJU 420	Derecho internacional	3
SJU 506	Sistemas alternativos de justicia	4